

OTROS DATOS

Código para validación: **QA99R-RO6VN-88WTT**Fecha de emisión: **12 de Junio de 2025 a las 9:09:06**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/06/2025 12:51
- 2.- Ingeniero de Caminos del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/06/2025 09:33
- 3.- Arquitecto Municipal PYG - Jefe de Sección Planeamiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/06/2025 13:55
- 4.- Técnico de Prevención - Regimen Interior del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/06/2025 14:38
- 5.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 07:53

ESTADO

FIRMADO
12/06/2025 07:53**Ayuntamiento de Alcorcón****ACTA Nº 6****ACTA DE LA SESION DE FIJACIÓN DE CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

En Alcorcón, siendo las 8 horas del día 9 de JUNIO de 2025 en la segunda planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón (Sala de reuniones de Urbanismo Plaza Reyes de España, 1, 28921 Alcorcón, Madrid), se reúnen los miembros asistentes del Órgano de Selección del procedimiento PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES**PRESIDENTE:** D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.**VOCALES:** 1.- D. Francisco Javier Rodríguez Illán.
2.- Miguel Ángel Fernández Rodríguez.
3.- Dña. Silvia Jáñez Cordero.**SECRETARIA:** Dña. María Jessica López Garrosa

Realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición en los términos del acta 5 anterior, es el objeto de esta sesión la fijación de los criterios de ponderación del tercero, que queda convocado para los aspirantes que a ello tuviesen derecho el próximo día **lunes 16 de junio de 2025 a las 10 horas** en la sala de reuniones de informática (C/ Iglesia 7 de Alcorcón), para lo cual, estableciendo las bases los siguientes parámetros

OTROS DATOS

Código para validación: **QA99R-RO6VN-88WTT**Fecha de emisión: **12 de Junio de 2025 a las 9:09:06**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/06/2025 12:51
- 2.- Ingeniero de Caminos del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/06/2025 09:33
- 3.- Arquitecto Municipal PYG - Jefe de Sección Planeamiento del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/06/2025 13:55
- 4.- Técnico de Prevención - Regimen Interior del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/06/2025 14:38
- 5.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 07:53

ESTADO

FIRMADO
12/06/2025 07:53**Ayuntamiento de Alcorcón****A.3. Tercer ejercicio: ejercicio de presentación profesional.**

Los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio procederán a exponer ante el Tribunal durante 20 minutos un proyecto, tarea, resolución de un problema encontrado en la vida profesional, relacionado con la ingeniería industrial. Los aspirantes deberán contar con medios propios de presentación, que deberán ser compatibles con el entorno tecnológico municipal, para lo que podrán contactar con el departamento de informática una vez convocados.

El Tribunal podrá preguntar y debatir con el aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

El Tribunal valorará la capacidad de comunicación del candidato, así como la dificultad técnica o complejidad del proyecto, tarea o solución presentada, los conocimientos de la realidad de la profesión, la adecuación del proyecto al temario de esta convocatoria y la respuesta a las preguntas del Tribunal fluida y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales.

Este ejercicio se calificará de 0 a 25 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 12,5 puntos.

se aprueban por unanimidad las siguientes ponderaciones de criterios

- "CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN DEL CANDIDATO" **5 puntos** máximos.
- "DIFICULTAD TÉCNICA O COMPLEJIDAD DEL PROYECTO, TAREA O SOLUCIÓN" **5 puntos** máximos.
- "CONOCIMIENTOS DE LA REALIDAD DE LA PROFESIÓN" **5 puntos** máximos.
- "ADECUACIÓN DE LA CUESTIÓN EXPUESTA AL TEMARIO DE LA CONVOCATORIA" **5 puntos** máximos.
- "RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DEL TRIBUNAL FLUIDA Y ACORDE A LAS NORMATIVAS Y BUENAS PRÁCTICAS PROFESIONALES" **5 puntos** máximos.

Siendo las 9.05 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.